



INFORME DE AUSTERIDAD TERCER TRIMESTRE DE 2022

PERIODO 1 de JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

RESPONSABLES:

**LIDERES DE LOS PROCESOS RESPONSABLES DE CUMPLIMIENTO DE LA
AUSTERIDAD DEL GASTO**

ELABORADO POR:

NEIBER ANDRES CASTIBLANCO MOSQUERA

JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ
Jefe Oficina de Control Interno

NOVIEMBRE - 2022

OFICINA DE CONTROL INTERNO





TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	3
2.1. OBJETIVO GENERAL	3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3. ALCANCE DEL INFORME.....	3
4. MARCO NORMATIVO	4
5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	4
5.1. DESARROLLO	4
5.2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	5
I. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MinTIC.	5
II.FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	7
6. CONCLUSIONES.	13
7. RECOMENDACIONES	13



1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece que “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y según la Directiva Presidencial No. 08 de 2022 DIRECTRICES DE AUSTERIDAD HACIA UN GASTO PÚBLICO EFICIENTE. Este informe se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir a la administración de la entidad un informe trimestral. Así mismo se realiza el presente informe teniendo como referencia la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tiene implementados en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la gestión de Austeridad de Gasto.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

2.2. Objetivos Específicos

El objetivo específico es verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el tercer trimestre de la vigencia 2022. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por las Subdirecciones Administrativa, Talento Humano y los registros efectuados por la Subdirección Financiera a través del aplicativo SIIF.

3. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad, durante el **tercer trimestre de 2022**, periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2022.





4. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”*
- Directiva Presidencial N° 08 de 2022. Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente.
- Circular Interna No. 000013 de 2021, Sobre uso eficiente de los recursos en cumplimiento de la política nacional de Austeridad del Gasto.

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

5.1. DESARROLLO

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó mediante correo electrónico a la Subdirección Financiera, al GIT de presupuesto, a las Subdirecciones Administrativa y Gestión del Talento Humano, la información correspondiente a sus áreas por medio del diligenciamiento de un archivo de formato excel creado por la Oficina de Control Interno de acuerdo con los parámetros establecidos en la Directiva Presidencial N° 08 de 2022.

Cabe aclarar que el diseño de este informe se basó en el *“Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público”*, diseñado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; el cual se ha ajustado utilizando el documento denominado *“Asistencia Técnica para la Adopción del Catálogo de Clasificación Presupuestal”* con el que se registra en el Sistema de Información Financiera SIIF – Nación, también del Ministerio de Hacienda.





5.2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

I. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MinTIC.

1. VACACIONES Y HORAS EXTRAS.

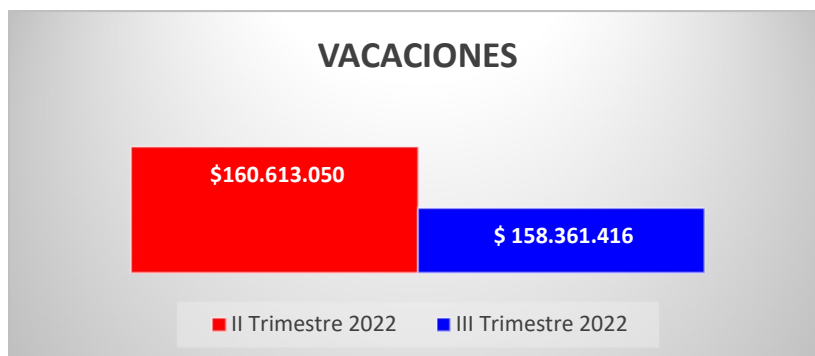
Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encuentra conformada por 585 funcionarios.

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Financiera por medio del SIIF, para el ítem de vacaciones se presentó una disminución del 1% como se puede observar en la siguiente tabla:

CUADRO COMPARATIVO VACACIONES II T Vs III T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	II Trimestre 2022	III Trimestre 2022	Variación Porcentual
VACACIONES	A 01 01 03 001 002	\$ 160.613.050	\$ 158.361.416	-1%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro y la gráfica anterior, se evidenció una disminución del 1%, manteniendo así una proporcionalidad con respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Así mismo, se cancelaron horas extras para el tercer trimestre por un valor de \$52.739.962 como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:





CUADRO COMPARATIVO HORAS EXTRAS II T Vs III T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	II Trimestre 2022	III Trimestre 2022	Variación Porcentual
HORAS EXTRAS	A 01 01 01 001 08	\$ 63.322.556	\$ 52.739.962	-17%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro y gráfico anterior, se presenta una disminución en el pago de horas extras para el tercer trimestre de la vigencia 2022 del 17%, esto se debe a que disminuyeron los diferentes servicios prestados por el personal asistencial y conductores de los vehículos del parque automotor de la entidad.

2. CONTRATOS DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN. (MinTIC)

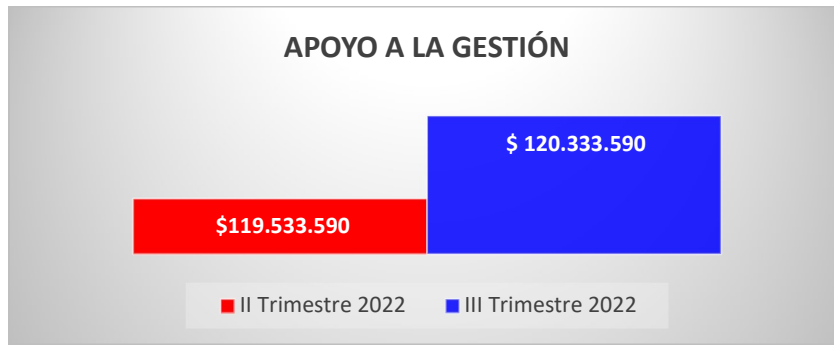
Según la información registrada en el SIIF – Nación, durante el tercer trimestre del 2022, se registraron contratos de prestación de servicios profesionales, por un valor de \$ 120.333.590.

CUADRO COMPARATIVO APOYO A LA GESTION II T Vs III T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	II Trimestre 2022	III Trimestre 2022	Variación Porcentual
APOYO A LA GESTIÓN	A 02 02 02 009	\$ 119.533.590	\$ 120.333.590	1%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera





De acuerdo con el cuadro y la gráfica anterior la variación porcentual es del 1%, los valores se mantienen de acuerdo con el trimestre anterior ya que no se presentaron pagos proporcionales y se pagaron las cuentas de los meses de junio, julio y agosto de 2022.

II.FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

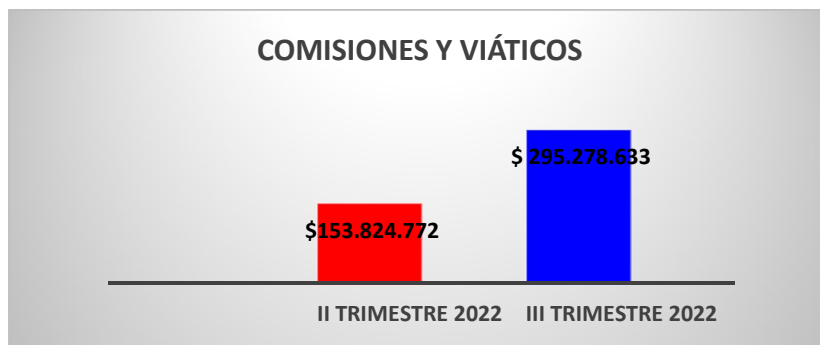
2.1. COMISIONES Y VIÁTICOS

Según la información registrada en el SIIF – Nación, a continuación, se presentan los rubros por los cuales se genera el gasto de tiquetes aéreos y viáticos:

CUADRO COMPARATIVO COMISIONES Y VIATICOS IIT Vs IIIT 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	II Trimestre 2022	III Trimestre 2022	Variación Porcentual
COMISIONES Y VIÁTICOS	A 02 02 02 10	\$ 153.824.772	\$ 295.278.633	92%
	A 02 02 02 06 04			

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera





Durante el tercer trimestre se reportó pagos por \$ 295.278.633, por concepto de tiquetes y viáticos. Según el cuadro y la gráfica anterior se presenta un aumento del 92% respecto al trimestre anterior, debido al incremento de desplazamientos a los territorios para el cumplimiento de los diferentes planes u objetivos del Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

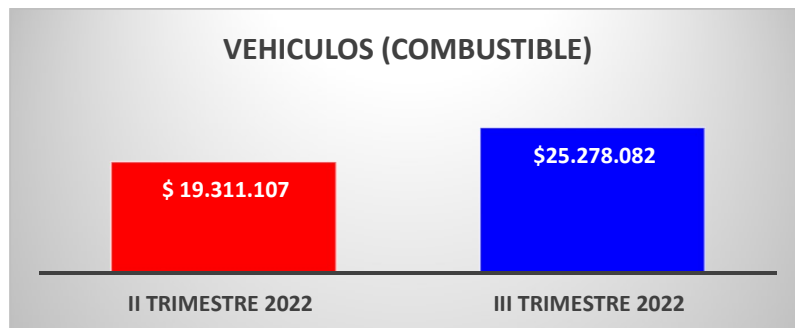
2.2. VEHÍCULOS / COMBUSTIBLES

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se obligaron recursos por valor de \$ 25.278.082 para el pago de las facturas de combustible, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro y gráfica:

CUADRO COMPARATIVO VEHICULOS II T Vs III T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	II Trimestre 2022	III Trimestre 2022	Variación Porcentual
VEHICULOS (COMBUSTIBLE)	A 02 02 01 003 003 03	\$ 19.311.107	\$ 25.278.082	31%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro y grafica anterior, el rubro aumentó en un 31%, debido a que el parque automotor del Ministerio aumentó los traslados de manera local (Bogotá), para dar cumplimiento a todas las actividades programadas por parte del despacho de la Ministra.

Para el rubro de vehículos la entidad no reportó novedades por este concepto para el III trimestre del 2022.

2.3. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES.

De acuerdo con la información reportada en el SIIF por la Subdirección Financiera a continuación se registra el valor obligado para el tercer trimestre:



CUADRO COMPARATIVO SUSCRIPCIONES, PUBLICACIONES II T Vs III T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	II Trimestre 2022	III Trimestre 2022	Variación Porcentual
PUBLICACIONES	A 02 02 01 003 02 04	\$ 7.939.599	\$ 11.114.080	40%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



Para el tercer trimestre se evidencia un aumento del 40% respecto al trimestre anterior. Esto se debe a que aumentó significativamente el registro y publicación de actos administrativos en el Diario Oficial.

Para el rubro de publicidad, la entidad no registra gastos por este concepto para el III trimestre del 2022.

2.4. SERVICIOS PÚBLICOS

Para el tercer trimestre de 2022 se registraron pagos por valor de \$ 195.290.284, como se presenta en el siguiente cuadro y gráfica:

CUADRO COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS II T Vs III T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	II Trimestre 2022	III Trimestre 2022	Variación Porcentual
SERVICIOS PÚBLICOS	A 02 02 02 009 04 01	\$ 115.623.397	\$ 195.290.284	69%
	A 02 02 02 006 09 01			
	A 02 02 02 008 04 01			

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera

De acuerdo con el cuadro anterior los \$ 195.290.284, obligados en el tercer trimestre, se detallan de la siguiente manera:

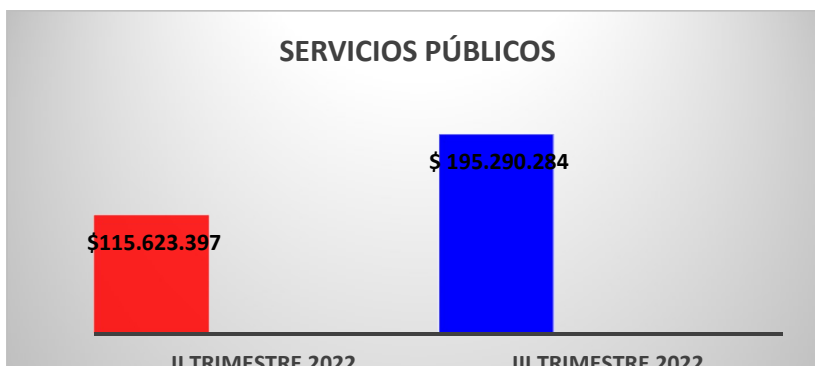
- **Energía:** Para el tercer trimestre de 2022 el costo de energía fue de \$151.140.939, por pagos realizados del Edificio Murillo Toro, Locales 1,2,4,5 y





7. Para este ítem se presentó un incremento considerable ya que para el tercer trimestre se realizó el pago de 4 periodos estos fueron mayo, junio, julio y agosto, ya que, por error del cobro en la factura emitida por la empresa Enel para el periodo mayo-junio, en el mes de julio se duplicó el costo del mismo cobrando así dos periodos en uno solo.

- **Acueducto:** Para este concepto el costo de acueducto fue de \$ 9.295.790 por pagos realizados a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.
- **Telefonía Fija:** De igual manera que para el servicio público energía y acueducto el costo de telefonía fija fue de \$ 29.082.401 por pagos realizados a las diferentes líneas 018000, al igual que las líneas autorizadas por parte de la entidad para llamadas de larga distancia nacional y/o internacional.
- **Telefonía Móvil:** De acuerdo con la información reportada en el SIIF por la Subdirección Financiera, para el III trimestre de 2022 el pago de telefonía móvil fue de \$ 5.771.154, el pago se presentó para los planes cerrados de los terminales móviles activos del equipo directivo al igual que los equipos que facilitan la comunicación del esquema de seguridad.



De manera general, el costo de los servicios públicos aumento en un 69%, debido a la duplicidad en el cobro realizado por parte de la empresa de energía Enel para el periodo mayo - junio, Así mismo, para los demás ítems se presenta un consumo promedio de acuerdo con el trimestre inmediatamente anterior.

2.5. ESQUEMAS DE SEGURIDAD

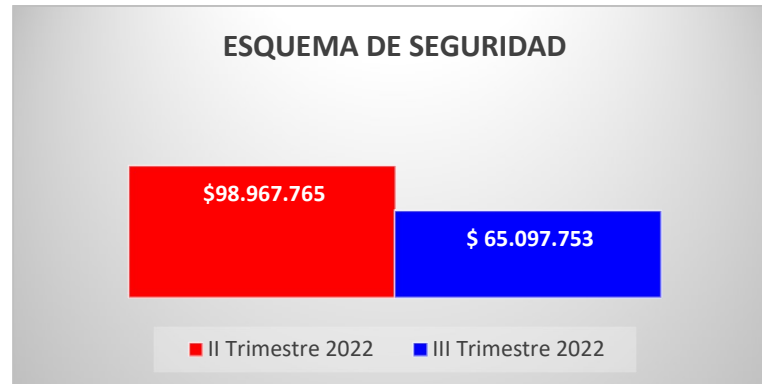
Durante el tercer trimestre de 2022, se obligaron recursos por \$ 65.097.753 para cubrir el servicio de seguridad del esquema de seguridad de la Señora Ministra.



CUADRO COMPARATIVO ESQUEMA DE SEGURIDAD IIT Vs IIIT 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	II Trimestre 2022	III Trimestre 2022	Variación Porcentual
ESQUEMA DE SEGURIDAD	A 02 02 02 008 05 02	\$ 98.967.765	\$ 65.097.753	-34%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro anterior y según la información registrada en el SIIF – Nación, se reportaron pagos para el tercer trimestre de la facturación de los meses de julio y agosto. Lo anterior debido a que en el trimestre anterior se tuvo en cuenta la facturación de los meses de marzo, abril, mayo y junio; para el mes de septiembre dicho pago se tendrá en cuenta para el IV trimestre. (Cierre de vigencia 2022).

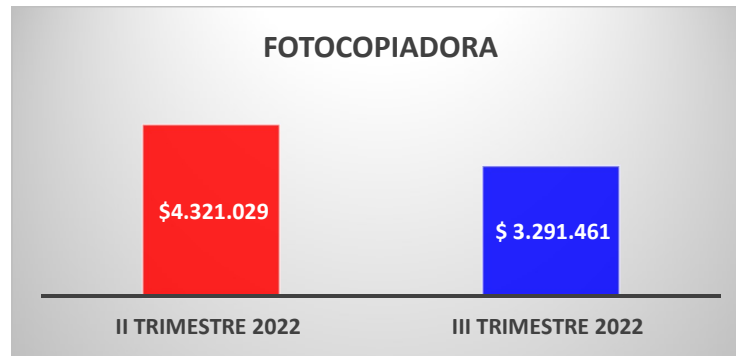
2.6. PAPELERÍA (PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA).

De acuerdo con la información reportada en el SIIF por la Subdirección Financiera, se obligaron recursos para el tercer trimestre bajo para este concepto.

CUADRO COMPARATIVO PAPELERIA Y FOTOCOPIADO II T Vs III T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	II Trimestre 2022	III Trimestre 2022	Variación Porcentual
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO	A 02 02 01 003 002 01	\$ 4.321.029	\$ 3.291.461	-24%
FOTOCOPIADORA	A 02 02 01 004 004 09			

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



Para el tercer trimestre se evidencia una disminución del 24%, respecto al trimestre anterior. Esto se debe a la disminución de solicitudes de información por parte de las áreas (Ministerio/Fondo Único). En cuanto al ítem de papelería no se presentó gasto alguno por parte de la entidad.

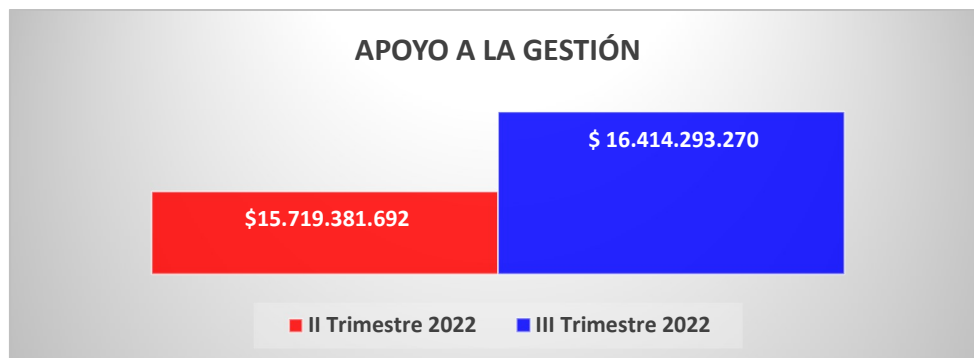
2.7. CONTRATOS DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN FONDO ÚNICO TIC

De acuerdo con la información registrada en el SIIF, durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, se realizaron pagos por concepto de prestación servicios personas naturales por un valor de \$ 16.414.293.270, como se puede apreciar en el siguiente cuadro y gráfica:

CUADRO COMPARATIVO APOYO A LA GESTION II T Vs III T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	II Trimestre 2022	III Trimestre 2022	Variación Porcentual
APOYO A LA GESTIÓN	A 02 02 02 008	\$ 15.719.381.692	\$ 16.414.293.270	4%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera





De acuerdo con el cuadro y la gráfica anterior la variación porcentual es del 4%, se mantiene así un promedio similar con el trimestre anterior, donde el pago aproximado mensual es de \$5.471 millones para 687 contratos de prestación de servicios.

6. CONCLUSIONES.

En cumplimiento del marco normativo señalado en el numeral 4 del presente informe, se concluye que:

- Se verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, con base en la información presentada por la Subdirección Financiera, generada en los reportes del aplicativo SIIF y por la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana a través de sus diferentes GIT.
- Se evidenció para el Ministerio TIC disminución, en el rubro de horas extras y vacaciones.
- Así mismo, se generaron disminuciones en los rubros del Fondo Único de Tic en: Esquema de seguridad y papelería.
- De igual manera, para los rubros correspondientes al Fondo Único TIC, se presentaron incrementos en: Comisiones y viáticos, Vehículos y combustibles, Publicaciones y Servicios públicos.
- Por último, como resultado al seguimiento al cumplimiento de las directrices de austeridad por parte del Ministerio y Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se presentaron variaciones que fueron debidamente justificadas en el desarrollo de este informe.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar campañas de socialización y divulgación en la entidad de todas las medidas tomadas para cumplir con las directrices mencionadas en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, al igual que dar total cumplimiento.

Se recomienda actualizar la Circular interna No. 000013 de 2021, sobre el uso eficiente de los recursos en cumplimiento de la política nacional de Austeridad del Gasto, en concordancia con la Directiva Presidencial No. 8 del 17 de septiembre de 2022.





Aprobó:

José Ignacio León Flórez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Neiber Andres Castiblanco Mosquera
Revisó: Mónica Mejía Gómez



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe de Austeridad III Trimestre 2022.

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20221110-141504-03f1c5-45810448

Creación:2022-11-10 14:15:04

Estado:Finalizado

Finalización:2022-11-10 14:16:20



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Firma

José Ignacio León Flórez
79271841
jleon@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe de Austeridad III Trimestre 2022.

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20221110-141504-03f1c5-45810448

Creación:2022-11-10 14:15:04

Estado:Finalizado

Finalización:2022-11-10 14:16:20

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	José Ignacio León Flórez jleon@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-11-10 14:15:04 Lec.: 2022-11-10 14:15:50 Res.: 2022-11-10 14:16:20 IP Res.: 201.245.251.209